

	<p align="center">INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO</p>	Código: 100-140-16-15-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 1 de 8

Bucaramanga, 09 de Enero de 2024

Doctor
IVAN ANDRES CABALLERO PARRA
 Subgerente Jurídico
 Con funciones de Gerente General (E)

Asunto: Informe seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano del tercer cuatrimestre de la vigencia 2023.

Cordial Saludo,

Me permito remitir el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano del 1 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2023.

Con este informe se verifica y evalua el cumplimiento de las actividades, metas e indicadores que hacen parte del Plan Anticorrupcion y de atencion al ciudadano, aprobado mediante comité para la presente vigencia, específicamente lo adelantado al terminar el año 2023.

Con los resultados obtenidos se busca brindar las recomendaciones necesarias a la Alta Dirección con el fin de que se tomen los correctivos necesarios para su cumplimiento.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
ANA BELEN PINILLA PLATA
 Jefe de Oficina de Control Interno

Se entrega: Ocho(08) folios

Copia email: Dr. Hernando Rueda Lizcano – Asesor de planeación

	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO	Código: 100-140-16-15-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 2 de 8



SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO



**Oficina Asesora de Control Interno
Enero de 2024**

	<p align="center">INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO</p>	Código: 100-140-16-15-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 3 de 8

SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

El presente informe corresponde al tercer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el periodo comprendido entre el 1 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2023, en donde se verifica la elaboración, visibilización y evalúa el grado de cumplimiento de las acciones formuladas por la LOTERIA SANTANDER, por cada uno de los componentes para la vigencia 2023 y con los resultados obtenidos brindar las recomendaciones necesarias a la Alta Dirección con el fin de que se tomen los correctivos correspondientes.

ELABORACION Y PUBLICACION DEL PLAN ANTICORRUCION

Se verifica que la Loteria Santander, eleboró el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano de acuerdo con los lineamientos de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, Decreto Nacional 2641 de 2012 y Decreto 124 de 2016, el cual fue socializado y aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno mediante acta No.01 del 21 de Enero de 2023, de igual manera se verifica que se encuentra publicado en la página web de la entidad en la sección denominada “Transparencia” en el link <https://www.loteriasantander.gov.co/planeacion/>, según lo establecido en los artículos 2.1.1.2.1.4. y 2.1.4.8. del Decreto 1081 de 2015.

La oficina Asesora de Control Interno de la Lotería Santander en cumplimiento de su función de efectuar el seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, realiza el tercer seguimiento a cada uno de sus componentes

1. Gestión del Riesgo Anticorrupcion
2. Racionalización de trámites.
3. Rendición de cuentas
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
5. Mecanismos para mejorar la transparencia y acceso a la Información
6. Iniciativas adicionales.

	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO	Código: 100-140-16-15-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 4 de 8

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

#	Componente	Subcomponente	Actividad	INDICADOR	Avance %
1	Gestión del Riesgo Anticorrupción	Administración de Riesgos de Corrupción	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentar para validación la política de administración de riesgos Institucional ✓ Actualización del Manual Para la Administración del Riesgo 	Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	100%
2		Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción y divulgación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción al interior de la Entidad mapas de riesgos conforme al modelo de gestión, incluyendo riesgos de corrupción 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Resolución por la cual se adopta y circularización 	100%
3		Divulgación del Mapa de Riesgos de Corrupción y divulgación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Socializar el mapa de riesgos de anticorrupción al interior de la entidad 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lista de asistencia y Registro de publicación en la página web 	100%
4		Monitoreo o seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monitoreo y Revisión de los riesgos de corrupción al interior de la entidad por parte de los líderes de proceso 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de publicación página web 	100%
5	Racionalización de trámites	Trámites	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación del Sistema de Gestión de PQRS 	Sistema de Gestión de PQRS implementado	0%
6	Rendición de cuentas	Información de calidad y en lenguaje comprensible	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de Gestión administrativa presentado a la Asamblea Departamental. ✓ Informe gestión sobre la gestión de la entidad de manera conjunta con la Gobernación de Santander. 	Informes Presentados	100%
7		Información de calidad y en lenguaje comprensible	Se elaboran y publican de manera trimestral los estados financieros y presupuestal de la Entidad, de acuerdo con la normatividad vigente.	Publicaciones realizadas	100%

	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO	Código: 100-140-16-15-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 5 de 8

#	Componente	Subcomponente	Actividad	INDICADOR	Avance %
8	Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Fortalecimiento de los Canales de Atención	✓ Seguimiento a la operatividad de las PQRs, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias presentadas	# de Informe PQRS	100%
9		Talento Humano	Seguimiento a código de integridad y conflicto de interés de los servidores públicos y actualizarlos	Actualización información Formatos implementados	100%
10		Fortalecimiento de los Canales de Atención	✓ Coordinar la aplicación de las encuestas de percepción del cliente externo en relación con los Servicios Misionales.	#Sondeos Realizados/ # Sondeos Programados *100 % de satisfacción obtenido	100%
11	Mecanismos para mejorar la transparencia y acceso a la información	Transparencia Activa	✓ Actualizar la información institucional registrada en el botón "Transparencia y Acceso a la Información" del portal web institucional, frente a la normativa vigente.	Registro de Actualización	100%
12		Transparencia Activa	✓ Verificar el registro de las hojas de vida de los servidores públicos en el SIGEP.	#Hojas de vida actualizadas en SIGEP/ # Funcionarios activos de la entidad *100 #Hojas de vida actualizadas en SIGEP/ # Contratistas activos de la entidad *100	100%
13		Monitoreo del Acceso a la Información Pública	✓ Mantener actualizada en la página web los requisitos de Transparencia y Acceso a la Información pública acorde con la normatividad vigente	Informe de seguimiento realizado	100%
14		Transparencia Activa	✓ Publicación de los contratos suscritos por la Entidad en el SECOP y en la página web de la entidad	contratos publicados/ contratos suscritos	90%
15		Transparencia Activa	✓ Actualización manual cartera y el manual del distribuidor	# de Capacitaciones realizadas	100%
16	Iniciativas adicionales	Socialización permanente de los funcionarios	✓ Coordinar las actividades para la ejecución de la Auditoría Externa de Seguimiento al concesionario de apuestas permanentes	✓ Informes de supervisión ✓ Informes final de la auditoría	100%
17		Código integridad y Conflicto de intereses	✓ Seguimiento e Implementación formatos de la guía de conflictos de interés adoptada por la entidad ✓ Sensibilización y empoderamiento de los principios, valores y compromisos éticos	No. De funcionarios actualizados/ No. Total, de funcionarios	100%
18		Prevención disciplinaria	✓ Elaborar y gestionar el Plan de prevención en materia disciplinaria	Actualización espacio de Intranet de la entidad	70%

	<p align="center">INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO</p>	Código: 100-140-16-15-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 6 de 8

Actividades realizadas para su cumplimiento:

- Mediante Acta No. 01 del 13 de Enero de 2023 del Comité de Gestión y desempeño se presentó la política de administración del riesgo institucional al igual que el Manual para su validación.
- Se expide la Resolución No. 06 De 2023, en donde se adopta la Política de administración de riesgos conforme al modelo de gestión, se construye el mapa de riesgos incluyendo riesgos de corrupción y se publica en la página web de la entidad para su socialización.
- Se encuentra publicado en la página web de la entidad el Mapa de riesgos de corrupción.
- Durante la vigencia 2023 se da cumplimiento al seguimiento cuatrimestral de la matriz de riesgos de corrupción por parte de la oficina asesora de control interno.
- En cuanto a la implementación del sistema de gestión de PQR se cuenta con un documento en Excel el cual identifica la fecha de llegada al correo electrónico pqr@loteriasantander.gov.co y la fecha de respuesta de acuerdo al reparto y a la redirección manual del área encargada para dar respuesta, sin embargo el sistema de gestión PQRS, aún no se ha implementado.
- En el proceso de rendición de cuentas, se presentó Informe de control político a la Asamblea Departamental, el informe de gestión 2022 y el plan de acción 2023.
- Se cumple con la publicación trimestral de los estados financieros en la página WEB de la entidad.
- Durante la vigencia 2023 se realiza seguimiento a las PQRS de manera trimestral por parte de la oficina de Control Interno.

	<p align="center">INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO</p>	Código: 100-140-16-15-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 7 de 8

- Se realizó capacitación y seguimiento por correos electrónicos del tema de código de integridad. Se deja evidencia en correos electrónicos del miércoles 06 de junio 2023. Documentos en la carpeta de cada uno de los funcionarios.
- Se realiza encuesta de satisfacción realizada a través de la página Web de la entidad.
- Se realiza seguimiento a la página web mediante una lista de chequeo y verificación personal.
- Las hojas de vida de los funcionarios activos de la Lotería Santander se encuentran registradas en la plataforma del SIGEP.
- Los contratos suscritos por la Entidad durante la presente vigencia se encuentran publicados en el Secop 2, dando cumplimiento a la circular externa 002 de 2022
- El manual de cartera y el manual del distribuidor se modificaron teniendo en cuenta los cambios normativos y fueron aprobados en comités de mercadeo, sostenibilidad contable y en comité institucional de gestión y desempeño. Para ello se expide la resolución No. 187 y No. 188 del 02 de Agosto de 2023.
- Se realiza la contratación de los funcionarios idóneos para realizar la auditoria al concesionario de apuestas permanentes, la cual se ejecuta a cabalidad.
- El 17 de mayo se realizó inducción y re inducción, entre los temas a tratar se incluye código de integridad. Se deja evidencia de invitación en los correos electrónicos institucionales. Se realiza sensibilización sobre conflicto de intereses dirigido a todos los funcionarios.

	<p align="center">INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO</p>	Código: 100-140-16-15-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 8 de 8

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Una vez verificadas las actividades realizadas para el cumplimiento de los compromisos con corte 31 de Diciembre se observa un avance del 92%.
- Desde la oficina de sistemas se está trabajando en el rediseño del sitio web incluyendo la sección de PQRS, sin embargo se han presentado inconvenientes que no han permitido realizar esta actividad a cabalidad. Se debe incluir en la matriz de riesgos de la vigencia 2024 para su implementación.
- La intranet se encuentra en ajustes y modificaciones para optimizar la información que se publica. No obstante aún no ha sido implementada en su totalidad, Se debe incluir esta actividad en la matriz de riesgos de la vigencia 2024 para concluir su implementación.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

ANA BELEN PINILLA PLATA

Jefe Oficina Asesora de Control Interno